

Actualidad financiera a su alcance

Boletín 44

Tema principal: El FMI ve el crecimiento global de 2024 en 3,2%, y proyecta el PIB de Colombia en 1,1%

El Fondo Monetario Internacional (FMI) aumentó sus expectativas de crecimiento económico mundial para este año, citando la fortaleza de EE.UU. y de algunos mercados emergentes, al tiempo que advertía de que las perspectivas siguen siendo prudentes ante la persistencia de la inflación y los riesgos geopolíticos.



Foto por: Freepik

PROYECCIONES DE LA ECONOMÍA GLOBAL DEL FMI

	2023	2024	2025
ECONOMÍA GLOBAL	3,2%	3,2%	3,2%
Economías avanzadas	1,6%	1,7%	1,8%
Estados Unidos	2,5%	2,7%	1,9%
Zona Euro	0,4%	0,8%	1,5%
Japón	1,9%	0,9%	1,0%
Reino Unido	0,1%	0,5%	1,5%
Canadá	1,1%	1,2%	2,3%
Otras economías avanzadas	1,8%	2,0%	2,4%
Economías emergentes	4,3%	4,2%	4,2%
Emergentes asiáticas	5,6%	5,2%	4,9%
Emergentes en Europa	3,2%	3,1%	2,8%
América Latina y el Caribe	2,3%	2,0%	2,5%
Asia central y del Este	2,0%	2,8%	4,2%
África Subsahariana	3,4%	3,8%	4,0%
Colombia	0,6%	1,1%	2,5%

Fuente: FMI / Gráfico: LR-ER

La actividad económica mundial crecerá **3,2%** este año, según el informe *Perspectivas de la economía mundial* publicado el 16 de abril de 2024, lo que implica un aumento de **0,1 puntos porcentuales** respecto a la estimación de enero. La previsión para 2025 se mantuvo en **3,2%**.

En febrero, el FMI esperaba que la economía colombiana creciera este año **1,3%** mientras que ahora actualizó la previsión hasta **1,1%**. En el caso de Argentina tendrá una caída de **2,8%**, y un alza de **5%**, respectivamente; Perú crecerá **2,5%**, y **2,7%**; Brasil **2,2%**, y **2,1%**; y Uruguay **3,7%**, y **2,9%**.

Fuente: La República. (16 de abril de 2024). *FMI ve el crecimiento global de 2024 en 3,2% y proyecta el PIB de Colombia en 1,1%*. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/proyecciones-de-la-economia-global-segun-el-fondo-monetario-internacional-3842090>

Economía colombiana creció 2,5% en febrero, según el DANE

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

De acuerdo con el Indicador del Seguimiento a la Economía, este crecimiento se explicó principalmente por un nuevo repunte de **7,7% anual** de las actividades primarias. Dicho segmento económico está conformado por la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca, explotación de minas y canteras.

A su vez, las actividades secundarias, que las representan las industrias manufactureras y la construcción, siguen mostrando índices de pérdidas frente a febrero de 2023, ya que estas decrecieron un **2,60%**. En enero, estas actividades ya habían caído **5,1%** y completan un año de contracciones.



Foto por: El Heraldo

Fuente: Vargas, J. (18 de abril de 2024). *Economía colombiana creció 2,5% en febrero, según el DANE*. El Heraldo. <https://www.elheraldo.co/economia/cifra-de-crecimiento-de-la-economia-colombiana-en-febrero-de-2024-fue-del-249-segun-el-dane>

Gestión Financiera Pública: El Banco de la República bajó otros 50 puntos básicos su tasa de interés y la dejó en 11,75%

La Junta Directiva del Banco de la República decidió, por mayoría, **reducir en 50 puntos básicos** la tasa de interés de referencia y la dejó en **11,75%**.



Foto por: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Aunque la decisión no fue unánime, sí se mantuvo la tendencia a la baja: la reducción de otros 50 puntos básicos la adoptaron cinco codirectores, uno más votó por reducir las tasas en **75 puntos básicos** y otro que pidió la reducción de **100 puntos**.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ricardo Bonilla González, destacó que:

“Por segundo mes consecutivo, la decisión no fue unánime, pero sí hay unanimidad en el sentido de reducir las tasas de intervención. No hemos logrado unanimidad de mirar a profundidad la reactivación económica y, por eso, no logramos llegar a una decisión en conjunto.”

Hasta noviembre de 2023, las tasas de interés del emisor estaban en **13,25%**; en diciembre **bajaron 25 puntos** y quedaron en **13%**, y en enero pasado redujo un porcentaje similar y las dejó en **12,75%**. A finales de marzo pasado, la reducción también fue de otros **50 puntos** y quedaron en **12,25%**. Con esta reducción, la tasa de referencia queda en **11,75%**.

Fuente: Presidencia de la República de Colombia. (30 de abril de 2024). *Banco de la República bajó otros 50 puntos básicos su tasa de interés y la dejó en 11,75%*. <https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Banco-de-la-Republica-bajo-otros-50-puntos-basicos-su-tasa-de-interes-y-la-dejo-en-11-75-porciento-240430.aspx>

Agente económico: El déficit patrimonial de las EPS del país ya bordea los 5 billones de pesos

Según el último boletín sobre el estado financiero de las Entidades Prestadoras de Salud (EPS) del centro de pensamiento Así Vamos en Salud, estas entidades tienen pérdidas en el resultado operacional, cuentan con una inviabilidad financiera y necesitan pronta liquidez en sus cuentas.

De acuerdo con los resultados, durante el 2023, el pasivo de estas entidades fue mayor que el activo. En ese sentido, para el régimen contributivo, el pasivo correspondió a unos **13,2 billones de pesos**, mientras que el activo fue de **11,9 billones de pesos**, lo que llevó a que estas EPS tuvieran un patrimonio negativo de **1,3 billones de pesos**.



Foto por: iStock

Por el lado de las entidades del régimen subsidiado la situación fue similar, pero reflejó mayores pérdidas. Solo en pasivos tuvieron un valor por **6,4 billones de pesos**, mientras que los activos fueron por **2,2 billones de pesos**, provocando también un patrimonio negativo por unos **4,2 billones de pesos**.

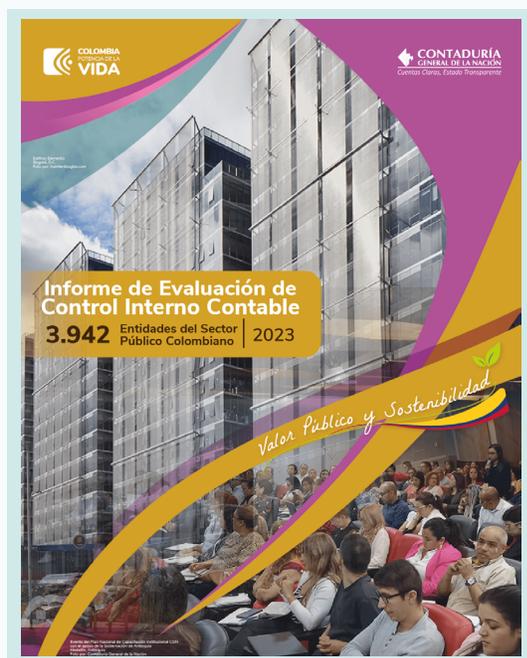


Foto por: Archivo EL TIEMPO

Fuente: Rodríguez, D. (5 de mayo de 2024). *El déficit patrimonial de las EPS del país ya bordea los 5 billones de pesos*. Portafolio. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/eps-en-colombia-deficit-patrimonial-de-las-eps-del-pais-ya-bordea-los-5-billones-de-pesos-604177>

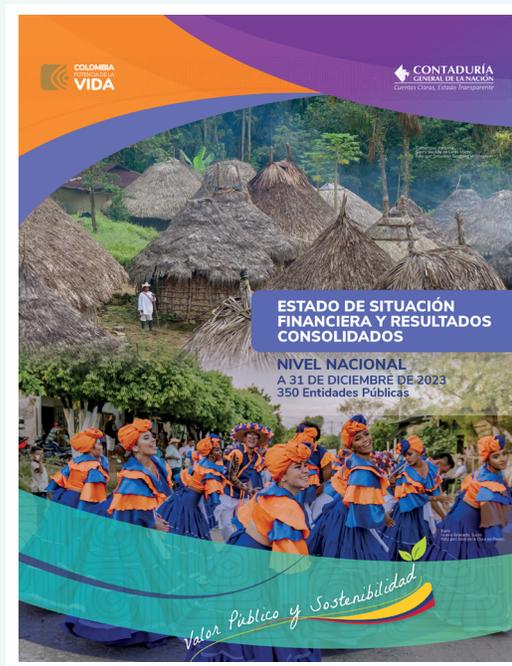
Cita contable: La Contaduría General de la Nación elaboró y presentó al DAFP el Informe de Evaluación de Control Interno Contable 2023

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 193 del 2016, las entidades contables públicas deben reportar anualmente la Evaluación de Control Interno Contable (ECIC) a la Contaduría General de la Nación (CGN), quien a su vez elabora un informe que entrega al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) con la información remitida por **3.942 entidades** correspondiente a la vigencia 2023.



Este informe tiene como propósito poner en conocimiento de los interesados la calificación que los jefes de control interno han dado al proceso contable que se adelanta bajo la responsabilidad del representante legal, los jefes de las áreas financieras y los contadores. De esta manera, se busca garantizar la existencia y efectividad de procedimientos de control y verificación de las actividades propias de este proceso con el fin de que la información financiera cumpla con las características fundamentales establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

Cultura contable: La CGN entregó el Balance Consolidado de la Nación y de la Hacienda Pública a la Contraloría General de la República



De acuerdo con lo establecido en el artículo 354 de la Constitución Política Colombiana y el artículo 47 de la Ley 42 de 1993, el Contador General de la Nación debe presentar al Contralor General de la República, a más tardar el 15 de mayo, el Balance de la Hacienda y el Balance General del año fiscal inmediatamente anterior.

Por tal razón, el pasado 15 de mayo del 2024, el Contador General de la Nación hizo entrega formal del Informe sobre el Estado de Situación Financiera y de Resultados de los Niveles Nacional y Territorial y del sector público consolidados a la Contraloría General de la República.

Adicionalmente, y con el fin de dar a conocer aspectos relevantes sobre la Gestión Financiera Pública, los sectores administrativos y otros temas de especial interés, la CGN presentó los informes complementarios como una forma de generar valor público.